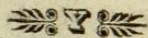


estado, unos en que al mismo tiempo adelantan en la elocuencia, retórica y otros ramos de humanidades; otros mas sencillos pero no de menor solidez en las máximas que contienen: aun las comedias ó tragedias que en algunos de sus seminarios se representan, respiran piedad, y mas bien son tomados los asuntos de la historia sagrada que de las profanas. Asi es como los alumnos de los Jesuitas son educados, *juntando con las letras unas costumbres dignas de cristiano.*—Juvencio: *De ratione discendi et docendi.*

Concluamos esta materia con la siguiente relacion que ha hecho un sugeto distinguido de Centro-América de los establecimientos jesuíticos de los Estados-Unidos del Norte: «Entre las cosas, dice, que me causaron mayor y mas agradable impresion fueron los colegios de Jesuitas que visité, y con especialidad el de Georgetown situado en los suburbios de la capital de Washington, en el cual habia un número muy grande de niños de todos los estados educándose. No me cansaba yo de admirar el arreglo y disciplina que reinaban en todo el establecimiento, pues hasta los juegos que se permitian á los niños en las horas de recreo, estaban sabiamente ordenados, unos para mejorar gradualmente su constitucion fisica, y otros para ejercitar su ingenio. Notando el grande respeto y distinguido aprecio con que allí son mirados los padres de la compañía de Jesus, no solo por los católicos, sino aun por los que pertenecen á las muchas sectas que allí hay; me decia á mi mismo.... ¿Conque en este pais clásico de la libertad hay *Jesuitas*? ¿Conque en el siglo XIX, que se llama de las luces, y en la tierra feliz donde son mas conocidos y prácticamente respetados los derechos naturales del hombre, se hace justicia á los religiosos de la Compañía de Jesus, que en el siglo pasado fueron perseguidos con tanto furor y encono por la impiedad de los incrédulos, y la arbitrariedad de los monarcas absolutos, conjuradas de consuno para acabar con ellos? Lo que hay aún que notar con respecto á los PP. Jesuitas en los Estados-Unidos es, que su comportamiento ha sido y es tan recomendable, que nunca ha sido censurado por la prensa, la cual allí no perdona á nadie, que con su conducta dé mérito, aunque no sea mas que para una amonestacion de los jueces de policia. Con excepcion de la medicina, no hay una sola ciencia útil al hombre que no se enseñe en el colegio de Georgetown por profesores consumados en ellas. Yo no he visto un zelo que pueda compararse al que tienen aquellos venerables misioneros para difundir por todas partes la luz divina del Evangelio, y para emplearse en la educacion religiosa y literaria de la juventud».... *Impreso de Guatemala de 1845.*

FIN DE LAS NOTAS.

# LOS JESUITAS



## LA CONSTITUCION,

Ó SEA

COLECCION DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES

QUE OBRAN EN FAVOR DEL RESTABLECIMIENTO

DE LA

### COMPANIA DE JESUS

EN LA

### REPUBLICA MEXICANA.

—JUVENCIO—

### OPÚSCULO ESCRITO

POR EL

LIC. TRANQUILINO DE LA VEGA.



MÉZICO.

IMPRESA DE LUIS ABADIANO Y VALDÉS,

CALLE DE SANTO DOMINGO NUMERO 12.

1850.

LOS RESULTOS

LA COMSTITUCION

CONSEJO DE LOS TALLERES DE LAS REALES

QUE OPERAN EN FAVOR DEL RESTAURAMIENTO

DE LA

COMPANIA DE JESUS

EN LA

CIUDAD DE MEXICO

OPUSCULO ESCRITO

POR EL

LICENCIADO DON JUAN



MEXICO

IMPRESA DE DON JUAN RAMON Y ALBERDI

CALLE DE SAN DOMINGO NUMERO 15

1830

se en un trabajo literario [1] Nosotros podemos presentar con



crimo porque confiamos sin ruborizaros que nos era abso-  
lutamente desconocido este asunto, y afortunadamente a los le-  
ritas, sin fundamentos, y solo porque hablamos ojalá hablar  
muy mal de ellos; de suerte que tambien por nuestra parte  
ha sido conchada ultrajada, diximada, pero jamas juzgada,  
sin tener motivo alguno que robusteciera nuestra opinion. que  
no hubieramos podido sostener, en ningun tiempo, porque nun-

Prólogo

CUANDO el escritor presenta á la censura pública cualquie-  
ra obra que haya trabajado, regularmente pone á su frente  
un prefacio que habla de la excelencia de la materia de que  
trata, procurando demostrar su superioridad respecto de las  
demás. Seguramente se ha hecho en extremo vulgar seme-  
jante método, que huele á rutina, y nosotros, al redactar el  
presente prólogo, que hemos apartarnos absolutamente de esta  
costumbre rídicula, y de ese camino tan trillado y tan fasti-  
dioso. Hemos escrito un discurso que tiende ciertamente á la  
defensa de la Sagrada Compañia de Jesús; pero sin embargo,  
nos hallamos bien distantes de ocuparnos exclusivamente de  
su bondad; nos repugna, hablando con sinceridad, dar á co-  
nocer el mérito de la institución que hemos defendido porque  
es notoriamente conocido, y por consecuencia, no sería una  
tarea que alhagase por su novedad á los lectores; así es que,  
solo nos hemos propuesto destruir ciertas preocupaciones que  
han criado profundas raíces, y que parece que van perpetúan-  
dose, en razon de que no hay una mano poderosa que las  
destruya con firmeza y energia. Somos francos, por natura-  
leza por convencimiento y por gusto; bajo este concepto, no  
nos acomo la cubrir de una infame hipocresia el deseo que  
tenemos de escribir y de dar á conocer al público nuestras  
producciones. Muchos escritores suelen decir, que componen  
una obra, porque no han podido resistir á las instancias de in-  
numerables amigos, que los han comprometido para empeñar-

se en un trabajo literario [1]. Nosotros podemos asegurar con toda verdad, que jamás habíamos pensado en escribir sobre el instituto de la Compañía de Jesus, ni en hacer la apologia de ese cuerpo religioso, *representante en todas épocas del Catolicismo*, porque confesamos sin ruborizarnos que nos era absolutamente desconocido este asunto, y aborreciamos a los Jesuitas, sin fundamento, y solo porque habíamos oido hablar muy mal de ellos; de suerte que tambien por nuestra parte ha sido condenada, ultrajada, diezmada, pero jamás juzgada, sin tener motivo alguno que robusteciera nuestra opinion, que no hubiéramos podido sostener, en ningun tiempo, porque nun-

(1) En este defecto inerre, entre otros, el cardenal Luis Lambruschini, obispo de Sabina, que escribió una disertación polémica, titulada: DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA, pues en la dedicatoria que dirigió al Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Santiago Felipe Fransoni, hablando de los motivos que le indujeron á formar ese opúsculo, dice: "Y he aquí porque habiendo yo meditado ya hace tiempo, y llevado hoy á término, un trabajo teológico sobre la Inmaculada Concepcion de nuestra excelsa Reina, he creído muy oportuno dedicarlo á V. E., que profesa sobre el particular la misma doctrina que yo defiendo, y que por otra parte se dignó mas de una vez excitarme á componerla, y compuesto que fuese, á darlo á luz." Nunca podremos deplorar con eficacia esa mania de los sabios, que nos parece sospechosa, porque la creemos inverosmil, reconociendo en ella el objeto de ocultar la verdad, y dar importancia á un escrito, cuyo autor quiere demostrar que condescendió con unas instancias que nunca existieron, y que solo formó el orgullo. Parece que lo mejor es, obrar siempre con franqueza, y explicar que el origen de una ó mas producciones, no fué otro sino el gusto que se tiene de cultivar el ingenio, ó de manifestar y transmitir la instrucción que se ha adquirido; pero no el de complacer las intenciones de los amigos, que no siempre son tan exigentes, y tan decididos protectores de las ciencias y de la justicia. Bueno es tener moderación, mas no afectarla, so pena de caer en ridiculo. Conocemos perfectamente la naturaleza de esas mentirillas é intrigas, los que apreciamos hacer ensayos de nuestra capacidad, y de procurarnos un nombre que adquiera estimación y elogios. Es verdad que á veces somos invitados á escribir; pero entre cien autores, uno lo será indudablemente, y los noventa y nueve restantes, cederán sin disputa á los impulsos de su corazon, y á la ansia que los conduce á buscar la inmortalidad y la admiración. Si todos los literatos escribiesen por compromiso, y por hacer una demostración de amistad, es evidentemente cierto que la República de las letras no se hallaría tan enriquecida como lo está hoy, y entonces careceríamos de los grandes descubrimientos con que se han perfeccionado las ciencias, y mejorado nuestra condicion. Es preciso desengañarse el placer que experimenta el hombre instruido en hacer ostentación de sus conocimientos, en manifestarlos, y en ejercitarse en ellos, es la única causa que guía su pluma, y el deseo que tiene de buscar y fijar ese fantasma tan seductor que llamamos gloria, es el que lo interesa para empeñarse en improbos trabajos, y para acometer empresas, que muchas veces le causan grandes penas, y le crien necesidades y sinsabores de que se arrepiente, prefiriendo mejor desconocerlas, cuando la experiencia le hace gustar su amargura. El cultivo de las ciencias y de la literatura, es muy agradable; pero tambien demasiado duro y penoso; forma pasiones indomables, y el hombre llega á ser frecuentemente victima suya. Nosotros, pues, tenemos ese mismo agrado, y sin embargo, queremos obrar en él con suma prudencia.

... la habríamos fundado, como que careciamos de todos los documentos que hubieran fijado en nosotros un juicio ilustrado, justo é imparcial. Oíamos hablar mal de estos Religiosos, y nos dejábamos arrastrar del furor de los ataques que les eran dirigidos, sin tomarnos siquiera el trabajo de leer una sola obra, que los defendiera ó combatese; en suma, no podíamos entrar en una comparacion que nos sirviese de palanca, digámoslo así, para inclinarnos en su favor ó en su contra; antes bien, éramos arrastrados del torbellino de las mas desenfundadas pasiones; y cuando solíamos oír hablar bien de los Jesuitas, por parte de hombres que suponian instruidos en el asunto á aquellas personas con quienes hablaban, sentiamos disgusto y hastio.

En este estado nos hallábamos ciertamente, cuando á fines del año de 1849, fuimos invitados por un sugeto respetable para escribir un discurso sobre Jesuitas, en el cual se trataba de que su restablecimiento en nuestra República no pugnaba con la carta fundamental que la rige, y entonces fuimos instruidos de la ruidosa cuestion que se suscitó con este motivo en el Estado de Querétaro. Deseando buscar la verdad, y fijar con acierto nuestra opinion, consultamos inmediatamente todos los materiales que desde luego habian sido puestos á nuestra disposicion, y por eso emprendimos una tarea que era absolutamente nueva para nosotros. Comprendimos que era facil, y entonces consideramos que era asequible, que la jurisprudencia contribuyera por su parte á aclarar la verdad y la inocencia de los Jesuitas, que jamás han sido una quimera. Concebimos nuestro plan sin pérdida de tiempo, y creimos que á primera vista estaba del todo explicado en el titulo que lleva este opúsculo de: LOS JESUITAS Y LA CONSTITUCION, Ó SEA COLECCION DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE OBRAN EN FAVOR DEL RESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN LA REPUBLICA MEXICANA; pero que entrando en el análisis de la cuestion, debiamos establecer ciertas proposiciones que desde luego demostrasen nuestras ideas en el desarrollo de ellas; y por eso juzgamos oportuno probar los seis temas que hemos establecido y defendido, procurando abstraer nuestro trabajo del influjo pernicioso de los partidos, porque somos independientes de todos y de cada uno de ellos afortunadamente.

Grande ha sido sin duda alguna el esfuerzo que hemos hecho para principiar, continuar y concluir el presente escrito, porque repetimos, que como era nuevo este tratado para nosotros, tuvimos que estudiarlo, y hacer simultáneamen-

te uso del caudal que adquiríamos; y ni aun contábamos con el tiempo rigorosamente necesario para corregir lo que escribíamos; de suerte es que los lectores encontrarán muchas veces una pésima redacción, que no hemos podido evitar, pues deseábamos publicar este folleto oportunamente, para que el Congreso de la Union conociera el estado de la cuestion, cuando usara del derecho que le concede el artículo 22 de la acta de reformas, para declarar nula toda ley de los estados que ataque la constitucion ó las leyes generales, y para que observase de qué manera puede sostenerse la constitucionalidad del decreto que expidió la legislatura del Estado de Querétaro, bajo el núm. 8. y que se promulgó en 18 de Diciembre de 1849, porque se han suscitado acaloradas controversias sobre este punto. Hemos deseado vivamente dar a la cuestion todo el desarrollo de que es susceptible en nuestro concepto, y prevenir hasta la mas insignificante objecion que pudiera hacerse en contra de ella, para que un asunto tan delicado como este, no se despachase en el Congreso con ligereza ó con precipitacion, sino por el contrario, con la solidez y circunspeccion necesarias. Tenemos la grata confianza de haber dicho mucho acerca de cada proposicion, y de haber expuesto los principales fundamentos en que descansa, aunque advertimos que todavia falta tambien mucho que decir; pero si nos hubiéramos extendido mas, evidentemente hubiéramos sido notados de difusos, y entónces habria sido forzoso sin disputa escribir, no un discurso, sino una obra entera, á la cual hubiéramos dado diverso plan, distintas combinaciones y diferente desenlace, y cualquiera convendrá con nosotros, en que era preciso en ese caso tener una instruccion mas copiosa y profunda de la historia de los Jesuitas; de consiguiente, preferimos mejor renunciar gran parte de los materiales en que abundamos, y dejar que la discrecion de los lectores supla á veces el silencio que guardamos acerca de los puntos que solo indicamos, que no hacernos fastidiosos con una difusion siempre molesta, y quizá inútil hasta cierto punto.

La publicacion de este folleto debió haberse hecho á principios del presente año de 1850; pero no pudo realizarse nuestro propósito, porque, como ya hemos dicho, tuvimos necesidad de estudiar la materia, al mismo tiempo que formábamos nuestro discurso; y aunque solo hubiéramos tenido este trabajo á nuestro cargo, era inconcuso, que necesitábamos ser morosos por conveniencia propia, atendiendo á que es menester meditar lo que se estudia, y principalmente lo que se escribe, si consul-

tamos á la macizez y á la profundidad. Pero nuestras reflexiones son de mayor peso, considerando, que nos hallamos rodeados de multitud de ocupaciones preferentes á que nos debemos consagrar casi exclusivamente, para desempeñar nuestras obligaciones públicas y privadas, porque en el dia tenemos una familia, que reclama nuestros cuidados y nuestra proteccion, y el cultivo de las ciencias requiere algun desahogo de quehaceres, y un tiempo de que podamos disponer libremente, para consagramos á aquel. Varios inconvenientes se nos han presentado para concluir este opúsculo; porque el cultivo de las ciencias, repetimos, exige tranquilidad de espíritu, de que carecíamos tambien por desgracia, porque la epidemia del cólera morbo y los estragos que hizo en esta Capital y en otros diversos departamentos de la Republica, afectaban vivamente nuestro corazón, y particularmente aquellos que palpamos con nuestros mismos ojos, viendo desaparecer á nuestros amigos, á familias enteras, y compadeciendo las calamidades públicas.

Hemos indicado ántes, que el asunto de los Jesuitas jamás habia ocupado nuestra pluma; pero ya que por un deber de justicia, hemos hecho nuestros ensayos sobre ellos, tenemos que confesar que á una invitacion amistosa, debemos la instruccion que adquirimos en esta materia, con la cual hemos enriquecido nuestro repertorio literario, proporcionándole un grueso cuaderno de cincuenta y cuatro pliegos manuscritos, y si bien es cierto que no puede figurar semejante produccion á lado de las muchas elucubraciones que existen acerca de los Jesuitas, tambien lo es que el presente discurso es como un corto homenaje que tributamos á esa misma justicia de que hemos hablado ántes. Tenemos derecho á exigir que se nos considere absolutamente imparciales con respecto al negocio de que tratamos, supuesto que como repetidas veces hemos indicado, nos hallamos desprovistos de toda afecion hacia la Compania de Jesús, porque únicamente la admiramos y amamos, en consideracion á los grandes servicios que siempre prestó á la Religion y al Estado con la predicacion, con el ejercicio nobilísimo del sacerdocio, y con la educacion que dió á la niñez y á la juventud, y con todas las demás prácticas que observaba. Así es que al leer el discurso que publicamos, no puede obtener otra calificacion que no sea sino la de que contiene la expresion de nuestra profunda é íntima conviccion, y no el desahogo de espíritus alucinados y dominados por la fuerza de una creencia preocupada. No, mil veces no. Cualquiera que formara tal juicio, se equivocaria groseramente sin duda alguna. Nosotros solo hemos

querido destruir escrupulillos ó preocupaciones por una parte, y confundir por otra la maledicencia y la mordacidad. ¿Qué felices nos consideraríamos, si lográramos saber, que nuestras intenciones habian sido coronadas con un buen éxito! Entonces nos daríamos á nosotros mismos el parabien mas cumplido, por que habíamos contribuido muy eficazmente á fijar la opinion de las augustas cámaras de la Union, é inclinado su recto é ilustrado ánimo, á aprobar el decreto núm. 8 de la legislatura del Estado de Querétaro, promulgado en 18 de Diciembre de 1849, en el acto de sujetarse á su revision. Somos naturalmente desconfiados de nuestras producciones, y deseáramos ciertamente tratar de un asunto con acierto, sin despreciar la mas ligera circunstancia suya, que pudiera dar una completa idea del mismo. Quisiéramos, pues, ser sumamente exactos, y hacer comprender nuestras ideas tan claramente como las concebimos. Hecha esa explicacion, no es extraño que digamos, que varias notas que andan esparcidas por nuestro discurso, y que pueden reputarse como complemento de las pruebas de los asertos que establecimos en el texto, llamarán fuertemente la atención, es verdad; y se considerarán quizá como inconexas con el asunto principal. Rogamos á los lectores, que no sean ligeros, que examinen con detencion y con mucho cuidado esas notas, y se convencerán de que en ellas hemos hecho menudas explicaciones, para ayudar á la inteligencia del texto que suele ser breve; que entre el uno y las otras hay perfecta conexión; que se corróboran mutuamente; y en fin, que nada tienen que no sea sencillo y natural. No nos excusamos de hacer la anterior manifestacion, porque la persona que nos invitó para escribir nuestro opúsculo, nos ha servido de guia en un asunto tan nuevo para nosotros, como lo es el presente, y con ella hemos consultado hasta sobre su mérito literario. Tenemos el placer de confesar, que ha admitido nuestros modestos trabajos con indulgencia, significándonos que hemos tratado la cuestión que nos propusimos bajo todos los aspectos en que la hemos examinado, á toda su satisfaccion, indicándonos solamente que habíamos incurrido en su concepto en los defectos que hemos apuntado, y por los cuales pudiéramos ser censurados.

Por muy respetable que sea para nosotros y con fundamento la autoridad de la persona que nos ocupa, sentimos vivamente diferir de su opinion en esta parte; y así se lo hemos manifestado con la buena y franca amistad que nos profesamos. Pero como quiera que muchos de los lectores, quizá formarán

un juicio semejante, es conveniente detenerse aquí un momento, para hacerles las explicaciones de que se halla informada ya la persona que en lo confidencial, nos hizo las objeciones á que nos remitimos. En la página 18 de nuestro discurso, consta la primera nota, correspondiente al párrafo que dice: "El libro de Dios y el ejemplo de los misioneros hacian esos estupendos milagros (habla de los prodigiosos resultados que obtuvieron los Jesuitas en sus misiones al Paraguay), y no es de difícil creencia, por que los libros sagrados y los tratados de la moral, son precisamente los que forman el corazón de los hombres, y la bondad de los súbditos; es preciso, pues, que el libro de Dios y el ejemplo de los misioneros hubieran presentado á nuestra consideracion los grandes resultados que alcanzaron los Jesuitas, y que nos parecen fabulosos; pero los libros de Dios nos están indicando frecuentemente repetidos y multiplicados ejemplos de que los hombres son lo que deben ser con el temor de Dios, y la historia de los Judios nos lo comprueba de una manera evidente é indudable." Desde los primeros renglones de este párrafo, se advertirá inmediatamente que sentamos una proposicion ó tesis que tratamos de defender y probar; de consiguiente, bien quisiéramos que los lectores no pasaran adelante en su lectura, sino que se detuvieran un instante en esta parte de nuestra produccion, estimándola como única, como si ella sola formara todo nuestro escrito, ó un solo cuaderno. Muchas veces se leen las obras muy de prisa, sin pararse en los pasages que son interesantes; se les dá una ligera ojeada, y se decide inmediatamente sobre su mérito literario; de manera que sin compasion y sin circunspeccion, quizá se aplaude al ignorante, y se deshonra al sabio. Claro es que cualquiera de estos extremos, es igualmente pernicioso. No otros no podemos seguramente hacer otra cosa mas que colocarnos en la primera clase, y nos creemos muy distantes de ocupar ni aun momentáneamente la atención pública; pero si casualmente llegamos á fijarla, queremos, como es natural, que no nos sea demasiado desfavorable: tanto mas cuanto que somos muy celosos de nuestra reputacion, porque podemos decir, que hoy estamos comenzando á hacer carrera, y nos interesa sobremanera rodearnos de excelentes elementos, para adquirir un nombre que sea medianamente apreciado. Si se considera que la nota de que nos ocupamos, viene confirmando la verdad de nuestras aserciones, ampliándolas muchas veces, no se estimará como larga ó inconexa, atendiendo tambien á su contexto: quisimos probar, y en